



Buen Gobierno
ISSN: 1874-4271
ISSN: 2683-1643
director@revistabuengobierno.org
Fundación Mexicana de Estudios Políticos y
Administrativos A.C.
México

El relevante papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las democracias modernas

González Martínez, Olga

El relevante papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las democracias modernas

Buen Gobierno, núm. 25, 2018

Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos A.C., México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=569660605008>

DOI: https://doi.org/10.35247/buengob_25_07



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

El relevante papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las democracias modernas

The relevant role of Information and Communication Technologies in modern democracies

Olga González Martínez *
INE, México
ingolgalez@hotmail.com

DOI: https://doi.org/10.35247/buengob_25_07
Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=569660605008>

Recepción: 19/11/18
Aprobación: 30/11/18

RESUMEN:

El desarrollo democrático del siglo XXI no ha resuelto los problemas estructurales de pobreza, desigualdad e injusticia. La ineficiencia de las instituciones y autoridades emanadas de las urnas echaron abajo las expectativas que se habían puesto en la democracia. En este contexto de crisis de la democracia, es necesario construir espacios de deliberación y participación política y para ello, las tecnologías de la información juegan un papel relevante. Hemos visto experiencias exitosas del uso de esta tecnología en la participación ciudadana, desde de movimientos de manifestación a favor o en contra de alguna acción de gobierno, hasta campañas políticas. Por otro lado, también hemos visto que diversos actores políticos han pervertido las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con fines antidemocráticos, para privilegiar intereses particulares. En este marco contextual, en el presente texto se reflexiona sobre el relevante papel que juegan las TIC en las democracias modernas y en la nueva manera de organización y participación ciudadana que se ha gestado, merced de su capacidad de multiplicar las voces de los ciudadanos.

PALABRAS CLAVE: Gobierno Electrónico, Democracia y Tecnología, Participación Ciudadana en la Era de la Web, Internet, Elecciones, Política.

ABSTRACT:

The democracy development on the 21st century has not solved the structural problem of poverty, inequality and injustice. The inefficiency of institutions and authorities emanated from the ballot box, had threw down expectations on democracy in Latin America. In this context of crisis of democracy, it is necessary to build spaces for deliberation and political participation. To do so, the information technologies play an important role. We have seen successful experiences of the use of this technology in citizen participation on movements pro or against government action, as well as in political campaigns. On the other hand, we have also seen that several political actors have perverted the new information and communication technologies for anti-democratic purposes to privilege particular interests. In this context, this essay reflects the important role that technology plays in modern democracies and on the new way of citizen organization and participation that has been gestated, thanks to its capacity to multiply voices of citizens.

KEYWORDS: *Electronic Government , Technology and Democracy , Citizen Participation on the Web Era , Internet , Elections , Political Affairs .*

NOTAS DE AUTOR

- * Es Ingeniera Industrial por la Universidad Iberoamericana y Maestra en Procesos e Instituciones Electorales por el programa INE-SEP, cuenta con una Especialidad en Planeación Institucional también del programa INE-SEP. Cursó el diplomado de la Escuela de Observación Electoral de la Universidad de Salamanca, España, en coordinación con la OEA. En el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM cursó los diplomados 'Derecho Electoral' y 'Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral' así como el diplomado 'Transparencia y protección de datos personales' impartido por el InfoDF. Obtuvo reconocimiento del Washington Center for Internships and Academic Seminars por su participación en el seminario "United States Election and Its Global Consequences." Miembro destacado del Servicio Profesional Electoral del INE del 2000 al 2014, cuando se desempeñó en el Registro Federal de Electores en las áreas de Actualización, de Depuración en Campo y de Estadística. Consejera Electoral en el Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) en el período octubre 2014 - septiembre 2017, Presidenta de la Comisión de Organización durante el Proceso Electoral 2015-2016, de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y de la Comisión de Educación Cívica. También presidió los Comités del PREP y del Conteo Rápido en el mismo Instituto. Ha participado en la preparación y organización de 7 procesos electorales federales y en la preparación de los instrumentos electorales de 90 procesos electorales locales.

INTRODUCCIÓN

En un mundo globalizado e hiperconectado, en el que la información fluye a la velocidad de la luz, en la segunda década del siglo XXI estamos viviendo una crisis política, social y económica con guerras en distintas regiones y pobreza extrema en otras. Fenómenos como el Brexit, el no a la paz en Colombia, el arribo de populismos de izquierda y derecha en varias latitudes, dan cuenta de una ciudadanía cada vez más alejada de los valores democráticos.

La ciudadanía en todo el mundo manifiesta un descontento con los resultados de la democracia. La democracia no ha resuelto los problemas estructurales de pobreza, desigualdad e injusticia. La ineficiencia de las instituciones y autoridades emanadas de las urnas, la baja capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas por parte de los partidos políticos y de los parlamentos (instituciones indispensables de todo sistema democrático) así como la debilidad del Estado de derecho, echaron abajo las expectativas que se habían puesto en la democracia.

La desconfianza en las instituciones públicas y entre las personas y el consecuente debilitamiento del tejido social, son fenómenos que reflejan el desencanto con la democracia y subrayan la necesidad de impulsar un cambio cultural (Merino 2016).

En este contexto de crisis de la democracia, es necesario construir espacios de deliberación y participación política y para ello, las tecnologías de la información juegan un papel relevante. La Red es hoy, sin duda, un ágora donde la sociedad puede expresar sus preocupaciones y organizarse para participar activamente en la toma de decisiones que le afectan. Hemos visto experiencias exitosas del uso de esta tecnología en la participación ciudadana, desde de movimientos de manifestación a favor o en contra de alguna acción de gobierno, hasta campañas políticas.

Por otro lado, también hemos visto que diversos actores políticos han pervertido las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con fines antidemocráticos, para privilegiar intereses particulares.

En este contexto, el presente documento tiene la finalidad de reflexionar sobre el relevante papel que juegan las TIC en las sociedades modernas y en la nueva manera de organización y participación ciudadana que se ha gestado, merced de su capacidad de multiplicar las voces de los ciudadanos.

Así mismo, abonar a la deliberación sobre la importancia que tiene la reglamentación y vigilancia del buen uso de estas herramientas tecnológicas, para lo cual el Estado debe desarrollar estrategias de combate al uso poco ético de esta tecnología, que incluyan, por lo menos, inteligencia tecnológica y una nueva pedagogía de comunicación social.

1. EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

La democracia en el mundo occidental ha tenido un gran desarrollo en los últimos 30 años, en general, se verifican elecciones en paz y periódicamente. Sin embargo, los avances logrados en la democracia son insuficientes: la pobreza, la desigualdad, el clima de violencia generado por el crimen organizado y las crisis económicas son un común denominador.

Los estudios sobre el estado de la democracia y la cultura política democrática (como Latinobarómetro y el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, al igual que muchos alrededor del mundo) revelan que el sistema político ya no representa a la ciudadanía, que siente una profunda desafección por lo público. La confianza hacia los gobiernos, los partidos políticos, las autoridades y, en general, hacia el otro se ha desvanecido. Las instituciones públicas tienen la más baja estima entre la población; los partidos políticos, los niveles más bajos de legitimidad entre todas las instituciones. Este clima de desafección es causado, entre otros factores a que el sistema político no ha resuelto los problemas básicos de la población. Aún cuando se han logrado grandes avances en el desarrollo de la democracia procedimental, éstos han sido insuficientes ante los

grandes problemas estructurales de pobreza, desigualdad e injusticia observados en México, en Latinoamérica y en el mundo en general.

Se puede decir que la cultura política democrática está en crisis. La ciudadanía en todo el mundo manifiesta un descontento con los resultados de la democracia, lo podemos observar en la polarización y beligerancia de las campañas políticas y en los resultados de los referendos en Europa y América.

Conuerdo con Merino (2016) cuando afirma que la intolerancia, el anti-pluralismo, la simplificación del debate político y la crítica a los acuerdos entre fuerzas políticas son expresiones de un problema común: la deficiente cultura cívica de nuestras sociedades. Hemos perfeccionado los procedimientos electorales, pero falta desarrollar una ética pública que los acompañe mediante nuevas prácticas políticas y un ejercicio eficaz del poder obtenido por la vía democrática.

La crisis de representación -y legitimidad- de los modelos tradicionales de organización social y política, nos está llevando a un vacío de poder que está siendo ocupado por alternativas populistas y radicalizadas (Biachi, 2015).

2. DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Otro fenómeno que caracteriza el panorama de la sociedad del siglo XXI es el surgimiento de la red en internet, que posibilita obtener, almacenar y transmitir información de manera digital, rápida y eficiente. El desarrollo de esta tecnología de la información y comunicaciones ha afectado de tal manera la vida de las personas que se puede decir que estamos ante una nueva era, la “era de la información” y vivimos en la “sociedad de la información” (Castells, 1996).

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un conjunto de aparatos, redes y procesos informáticos, integrados en un sistema de información interconectado y complementario, que permiten obtener, procesar y difundir información a través de redes integradas de telecomunicación mediante la digitalización, la fibra óptica, o vía satelital (Jaramillo, 1986).

Explica Christopher Ballinas (2016) que las TIC son un conjunto de procesos y productos basados en el uso de nuevas herramientas informáticas, relacionadas con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digital de la información, conformados por dos elementos: 1) Informática. Uso de hardware y software¹, que permite producir, transmitir, manipular y almacenar la información con mayor efectividad, distinguiéndose la multimedia, las redes locales y globales (conocidas como internet), los bancos interactivos de información, los servicios de mensajería electrónica, entre otros; y 2) Telecomunicaciones. Componentes que permiten la transmisión de señales telefónicas, telegráficas y televisivas que permiten transmitir la señal a grandes distancias sin necesidad de usar repetidores.

El sistema más destacado es la red global (World Wide Web), un conjunto descentralizado de redes informáticas de comunicación desarrollado por Sir Tim Berners-Lee en 1989, que permite la consulta remota de información contenida en archivos de formatos determinados como hipertexto², a través de internet. El uso de la internet permite transmitir volúmenes grandes de información, rápidamente entre múltiples usuarios de manera descentralizada y a un costo bajo, con lo cual, su uso se ha extendido a prácticamente todo el mundo.

Basta decir que en el mundo, según la Internet World Stats (2017), de una población estimada de 7 mil 500 millones de personas a nivel mundial, existen casi 4 mil millones de usuarios que tienen acceso a internet. En México, por poner un ejemplo de un país latinoamericano, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017, (INEGI, 2018) en las zonas urbanas 7 de cada 10 personas cuentan con acceso a la Red (frente a 4 de cada 10 en zonas rurales). Se observa que estas cifras van al alza, y cada vez su crecimiento será mayor, dado que muchas constituciones, ya consideran el acceso al internet como derecho de la población.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6 dice que:

“La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado. Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. **El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.** Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios”.

Inclusive en la Constitución de la Ciudad de México en su artículo 24, numeral 4 dice que la ley garantizará la creación de espacios de participación ciudadana y para la construcción de la ciudadanía, los que se regirán bajo el principio de difusión. **Se impulsará a la democracia digital abierta basada en tecnologías de información y comunicación”.**

En la misma norma, en su artículo 7°, contempla: que

A. Toda persona tiene derecho a una buena administración pública, de carácter receptivo, eficaz y eficiente, así como a recibir los servicios públicos de conformidad con los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad, **calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.**

B. Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica 1. En la Ciudad de México el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Gobierno de la Ciudad garantizará el libre acceso, uso y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, la plena libertad de investigación científica y tecnológica, así como a disfrutar de sus beneficios.

C. **Las autoridades impulsarán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Habrá acceso gratuito de manera progresiva a internet en todos los espacios públicos,** escuelas públicas, edificios gubernamentales y recintos culturales.

La nueva tecnología está en todas partes, nos permite saber más, hacer más y también comunicar más, nos permite generar y transmitir información como nunca antes. En este sentido, la tecnología está cambiando la forma en que nos relacionamos entre nosotros y la forma en que nos relacionamos como sociedad y como individuos con el Estado, es decir está modificando la cultura cívica de la ciudadanía en el mundo.

3. PAPEL DE LAS TIC EN LA DEMOCRACIA PROCEDIMENTAL Y SUSTANTIVA

La democracia, desde un punto de vista procedimental, se define como un método para elegir gobernantes, es un mecanismo de elección en el que todos deciden por medio del voto. Desde el punto de vista formal, la democracia se define como una forma de gobierno, como un método para llegar a decisiones políticas en el cual, todos los ciudadanos tienen oportunidades de expresar sus preferencias a través de elecciones libres, que contempla supuestos como: división del poder público, igualdad ante la ley, pluralidad política, intervención del pueblo en el gobierno mediante representantes libremente elegidos por el sufragio universal, reconocimiento de los derechos de libre asociación, reunión, expresión y respeto de las mayorías a las minorías (Bobbio, 1986).

La democracia formal se limita al conjunto de reglas de juego mediante las cuales se toman las decisiones políticas, pero no establece cuales deben ser esas decisiones. La democracia desde el punto de vista sustantivo se preocupa por la búsqueda de la igualdad social, es decir la igualdad de oportunidades en el acceso a la alimentación, vivienda, salud, educación, en general el acceso a una vida digna a toda la población. La democracia formal se limita al respeto de los medios o procedimientos, sin considerar los fines (Bobbio, 1986).

3.1 USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

Para las acepciones formales o procedimentales de la democracia, en específico para el desarrollo de elecciones, la tecnología es una herramienta útil para la organización de los comicios. En todas las etapas del proceso electoral, desde la conformación del listado nominal, la geografía electoral, hasta los mecanismos de voto (presencial y electrónico) y el cómputo de los votos, así como la publicación de resultados, la tecnología aporta eficiencia y eficacia a los procedimientos.

Por supuesto que el uso de la tecnología en los procesos de elección tiene su grado de complejidad. Debe garantizar los principios mínimos de: una persona un voto, secrecía, voto en libertad, transparencia, certeza. Obvio, debe ajustarse a la legislación en la materia y prever una serie de condiciones de seguridad. En fin, los aspectos que se deben considerar para el uso de las TIC en la democracia procedimental no son una cuestión menor, sin embargo, las TIC no dejan de ser tan solo una herramienta para eficientar procesos y un elemento más de confianza a los actores políticos y a la ciudadanía en general.

No me detendré a revisar los avances enormes que se han logrado aplicar a cada uno de los procesos gracias al uso de las TIC, me limitaré a comentar que las herramientas tecnológicas brindan mayor confianza al proceso electoral al mejorar la velocidad de la difusión de resultados, además de permitir un uso más eficiente de recursos económicos y humanos; la utilización de las TIC en la organización, planeación y ejecución de procesos electorales ha generado avances importantes en las diferentes fases del ciclo electoral³.

Sin embargo, vale la pena mencionar las urnas electrónicas, de las cuales existen gran diversidad de modelos, incluso la mayoría de ellos cuentan con “testigos” impresos. Sobre estos mecanismos, falta mucho por debatir en México, donde la desconfianza no ha permitido su utilización a nivel federal, sin embargo, son varios los países que ya las implementan desde hace varios años.

La idea del voto electrónico se remonta al siglo XIX, cuando la Oficina de Patentes de Estados Unidos le dio patente a Thomas Alva Edison para un aparato de registro electrográfico de votos, diseñada para facilitar el voto de congresistas, y en Lockport, Nueva York, se utilizó en 1892 una máquina de votación automática, la llamada “cabinas de Myers” que funcionaba con palancas mecánicas. En Brasil el voto electrónico tiene más de dos décadas funcionando y en México se han dado ejercicios aislados en estados como Jalisco y Coahuila, aunque desde 1911 la ley electoral abría la posibilidad para la votación automatizada, que nunca se ha concretado de manera general (Baños, 2018).

A nivel local, en México se han registrado diversos proyectos de algunos órganos electorales subnacionales sobre el tema de la automatización del voto; entre ellas destacan la Ciudad de México, Coahuila, Jalisco, San Luis Potosí y Baja California. En la Ciudad de México se desarrolló con éxito una prueba piloto de las urnas electrónicas, mediante la cual se probó la viabilidad de la automatización del voto y en procesos de democracia directa se ha probado con éxito en por lo menos tres ejercicios; en los casos de Coahuila y San Luis Potosí, se han obtenido avances notables en el diseño de prototipos de urnas electrónicas, incluso en Coahuila se utilizó en varios procesos de elección; en el caso de Baja California, se ha obtenido el diseño de un sistema de votación electrónica a través de computadoras personales. En otros casos como Nuevo León, Estado de México y Veracruz, se están desarrollando programas de investigación y reflexión sobre la viabilidad de la automatización del voto

Durante los últimos 10 años en países como Bélgica, Brasil, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Gran Bretaña, India, Japón, Paraguay y Venezuela han implementado distintos tipos de sistemas de voto electrónico con resultados muy favorables⁴.

No obstante que en muchas de las democracias modernas ya se emplea el voto electrónico, en México todavía prevalece el voto físico: usamos boletas impresas las cuales marcamos con un crayón para emitir el

voto. Estos votos se cuentan manualmente y los resultados son registrados (también a mano) en actas, en cada una de las casillas.

Cabe mencionar que estas actas se digitalizan y se capturan para alimentar sistemas informáticos como el PREP⁵ y el Conteo Rápido[6], que muestran tendencias y estimaciones (respectivamente) de los resultados electorales apenas unas horas después de que concluye la jornada de votación. Así, las TIC abonan a la confianza en los resultados al obtener tendencias y estimaciones estadísticas sobre los resultados de los comicios la misma noche del día de la elección.

La tecnología en el proceso electoral se usa para contar los votos y para realizar las estimaciones de tendencias, pero no para recibir los votos. El problema no es falta de tecnología probada y comprobada, si no una falta de confianza en los procesos electrónicos. Sin embargo, la tecnología permite tener medidas de seguridad muy robustas que podrían brindar transparencia y seguridad al sufragio electrónico. En este caso, la tecnología puede ayudar a reducir costos y errores humanos, así como a agilizar tiempos de cómputo y conocer en un breve tiempo quienes obtuvieron el porcentaje mayor de votos en una elección.

El voto electrónico puede ser de manera remota (vía internet) o bien en el centro de votación mediante la urna electrónica⁷, ambas modalidades pueden considerar candados que permiten garantizar el principio de una persona un voto, biométricos para reconocer a los votantes y evitar usurpación de identidades, respaldos físicos como recibos testigos del sentido del voto y bases de datos para realizar auditorías. Incluso existen en el mercado urnas electrónicas que no dependen de ninguna conexión a Internet, elemento que garantiza que no podrá ser irrumplida por hackers que pudieran alterar los resultados.

En estos tiempos, el impulso de ejercicios de participación ciudadana similares a la consulta popular podría normalizarse, recordemos que la democracia directa está teniendo un fuerte impulso y quizá, sea una buena oportunidad para detonar esa transición entre el papel y la tecnología utilizada a favor de un mejor modelo de recepción y conteo de votos (Baños 2018).

En este orden de ideas, se puede decir que ahora es tiempo de que el voto electrónico reciba una oportunidad para acreditar, en la práctica, sus beneficios y lograr la necesaria transición del costoso papel seguridad que se imprime en cientos de millones de boletas, por un eficiente modelo de recepción y conteo electrónico de votos, que evite el extenuante trabajo de miles de funcionarios de casilla que reciben y cuentan los votos.

4. IMPLICACIÓN DE LAS TIC EN LA DEMOCRACIA SUSTANTIVA

Por otro lado, para la democracia sustantiva o sustancial, en mi opinión, las TIC juegan un papel de mayor relevancia. Resultan ser más que una sola herramienta. Baso esta afirmación en dos premisas que desarrollaré en el presente texto:

1. En la era digital que estamos viviendo, las TIC han llegado a modelar nuestra forma de vida, la forma en que nos relacionamos entre las personas y también la forma en que nos relacionamos con el gobierno.
2. La participación ciudadana es imprescindible para la consolidación de la democracia

En este sentido, las TIC, al modelar la forma y amplitud de la participación política de la ciudadanía, influyen de manera fundamental en la democracia sustantiva. El desarrollo de las TIC ha revolucionando la comunicación humana, el auge de estas tecnologías obliga a replantear los modelos explicativos de la comunicación y la participación políticas, ya que han gestado una serie de cambios respecto de los métodos tradicionales de movilización de la opinión pública.

Algunos actores como Christopher Ballinas Valdés (2011) coinciden en que las nuevas tecnologías permiten nuevas actividades de participación política, que permiten el consumo de información política, el intercambio de opiniones políticas, y la recepción y envío de estímulos movilizadores y que estas

características han hecho que internet sea considerado por su “poder democratizador”, ya que parece permitir un acceso y una participación igualitaria de los individuos en asuntos políticos.

Sin embargo, en sentido contrario, opinan que el poder democratizador de las nuevas tecnologías ha sido exagerado, que no han cambiado la comunicación política de fondo, que sólo la han tecnificado. Así mismo, estiman que, a pesar de la gran importancia que se le da a las redes sociales y a los blogs, difícilmente éstos pueden influir en la opinión pública, y mucho menos en los resultados de las elecciones. Adicionalmente, piensan que el acceso a la tecnología está restringido a las condiciones económico-sociales de su entorno.

Hace ocho años hubiera estado de acuerdo con dichas consideraciones, sin embargo, actualmente, en las democracias modernas, el acceso a internet se ha multiplicado, incluso en países considerados como en vías de desarrollo, facilitando la acción social y política de los individuos. Así mismo, hemos observado en ejemplos como la Primavera Árabe⁸, Yo soy 132⁹, MRS Nicaragua¹⁰, Jóvenes Estudiantes Chilenos¹¹ entre otros movimientos, que dan cuenta de que las redes sociales sí pueden influir en la opinión pública y en los resultados de las elecciones.

Las nuevas tecnologías, por la gran cantidad de información que distribuyen a las personas, facilitan el desarrollo de una ciudadanía competente, que sepa que tiene derecho a participar en la toma de decisiones del gobierno y que sabe como hacerlo, lo cual es imprescindible para la consolidación de los regímenes democráticos.

5. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ELEMENTO IMPRESCINDIBLE EN LA DEMOCRACIA

Más allá del reto del diseño institucional que de# forma a un sistema democrático, éste no puede funcionar de manera correcta y sustantiva si no cuenta con una ciudadanía interesada, participativa y que pueda ejercer de manera real sus derechos y funcionar como un verdadero control al ejercicio del poder (Lagos, 2003). Por ello, el tema de la participación ciudadana se vuelve fundamental en el debate sobre la construcción y consolidación democrática.

Las visiones maximalistas de la ciudadanía van más allá de la definición jurídica de personas mayores de edad y que tengan un modo honesto de vivir y consideran al ciudadano no solo como elector, sino como sujeto activo de la política, de la cosa pública, que conoce y ejerce sus derechos políticos y participa en la arena pública, que se organiza en defensa de sus derechos e influye en la toma de decisiones de la vida política (Conde, 2006).

Ello implica una participación voluntaria de los miembros de una comunidad como una sociedad atenta y vigilante de los actos del gobierno e interesada en hacerse oír por éste, que sabe que se puede participar en la vida política y sabe como hacerlo. Una sociedad abierta en donde la deliberación, el intercambio de opiniones y la articulación de demandas, encuentran un espacio para promover ideales y defender derechos (Peshard, 2016).

Construir una sólida cultura política democrática requiere de la cooperación entre las y los ciudadanos, para lo cual la confianza es básica, esto es así porque al conformar organizaciones sociales se facilita la suma de esfuerzos para influir sobre las decisiones del Estado.

En este sentido, la proliferación de organizaciones no gubernamentales ha logrado cambios sustanciales en las políticas públicas y en la defensa del ejercicio de derechos en las democracias modernas. Dicha forma de organización resulta en un control al ejercicio del poder y propicia una estructura menos vertical entre el poder del Estado y la ciudadanía. (Peshard, 2016).

Construir una ciudadanía participativa, que se involucre de manera racional en la toma de decisiones, con base en un análisis de los intereses que desearía ver impulsados es una tarea que se dificulta, entre otros factores, porque no se cuenta con espacios de deliberación y porque la ciudadanía no está involucrada en los

procesos políticos de toma de decisiones por lo cual no participa de manera permanente en política (Peshard, 2016).

En este orden de ideas, las TIC podrían crear un ágora donde se geste uno de los pilares que permita a vencer estas dificultades.

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ERA DIGITAL

El surgimiento de la red en internet cambió de manera radical los valores y la cultura cívica de la sociedad, al cambiar la forma de organización y comunicación de la ciudadanía en la política. La sociedad ya no es solo receptora pasiva del monólogo de quienes detentan el poder, ahora, con la llegada de las TIC y el desarrollo de una ciudadanía más competente, contamos con autonomía para representarnos ante la sociedad y ante el Estado.

Es necesario que el sistema político se adapte a esta nueva realidad: Nuevas tecnologías nos permiten, como ciudadanos, expresar nuestras ideas y aspiraciones, organizarnos para la acción cívica y política y participar de manera remota en espacios globales.

La web permite la creación de espacios virtuales en donde la ciudadanía ve potenciadas sus posibilidades de organización. En este mundo conectado de manera digital la manera de participar en política ha cambiado. Las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para transmitir un mensaje atractivo de forma rápida y en red, amplifica el abanico de perspectivas comunicativas y de organización. Los roles de poder se transforman, aparecen nuevos liderazgos y las estructuras tradicionales están obligadas a renovarse en este nuevo escenario. La *hiperactividad digital del mundo multipantalla*¹² es un ejemplo de la aceleración de los flujos y los contenidos y de que los procesos de comunicación lineal y secuencial del viejo paradigma emisor-canal-receptor han sido desbordados y superados (Gutiérrez 2013).

Las TIC han maximizado la capacidad de la ciudadanía para influir en la política de manera directa (privilegio anteriormente reservado a partidos y sindicatos) y sus propuestas se ven amplificadas. El actual clima de desconfianza general en la clase política y su incapacidad para solucionar los problemas reales han estimulado a la sociedad en el uso de las TIC para vigilar, presionar e influir en la acción política. La política vigilada *ha sido el fenómeno reciente más dinámico de respuesta cívica y democrática frente a la parálisis reformadora de la política convencional*.

La tecnología se ha convertido en instrumento facilitador muy potente para organizar a un grupo grande de personas, fácilmente. La Primavera Árabe en el año 2010; Yo soy 132 en el año 2012 son ejemplos de cómo la sociedad puede coordinarse de forma más autónoma y distribuida a través de la Red, herramienta cada día más influyente en la agenda política. Así, la capacidad organizativa y de comunicación que otorga la Red ha facilitado la reproducción de propuestas que rompen con los partidos políticos tradicionales y buscan una aproximación distinta del ciudadano. A través de la red, se potencia la fuerza del activismo social y político.

*La crowdpolítica*¹³ configura este nuevo ecosistema para la acción política. Identificando actores e intereses y relacionando la actividad offline y online favoreceremos espacios de interacción y debate que propiciarán la colaboración inteligente entre agentes. Esta será imprescindible para que la política se adapte a lógica organizativa y comunicativa de la sociedad digital (Gutiérrez-Rubí 2013).

La cultura digital y su tecnología social cambian los modelos de comunicación, organización, creación de valor, acción e intervención políticas y brindan el espacio para la recreación de modelos renovados de organización de lo público y de lo político, a los cuales los actores políticos y servidores públicos deben adaptarse.

7. USO DE LA WEB EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS

Una de las experiencias más exitosas del uso de las TIC como herramienta de organización política es la campaña presidencial de Obama en 2008, quien logró insertar su candidatura independiente dentro del Partido Demócrata y después alcanzar la nominación, entre otros factores, gracias al uso de las tecnologías de la información y a la implementación de nuevas tecnologías como herramientas de organización política. El equipo de campaña de Obama usó una red de comunicación eficiente, barata y más rápida que los medios políticos tradicionales. Obama en 2008 reestructuró el modelo de toma de decisiones de uno rígido y jerarquizado, sumamente vertical como lo es el tradicional, a uno más horizontal, mejor organizado y más eficaz tanto para definir el rumbo de manera rápida, adecuándose a las respuestas de la sociedad, como a la transmisión de instrucciones.

Las tecnologías de la información hicieron posible la aparentemente contradictoria doble función de centralizar mejor ciertas decisiones al tiempo que se distribuían y delegaban otras a distintas regiones del país y cargos de menor rango. Sobre todo, esta posibilidad le dio a la campaña un dinamismo y flexibilidad que no habían tenido otras organizaciones electorales (Ballinas 2016).

Una década antes de Obama, en 1998 observamos otro ejemplo -menos visibilizado a nivel mundial- del novedoso uso de las redes en las campañas políticas en la elección para gobernador en el estado de Minnesota, Estados Unidos, donde Jess Ventura, un candidato independiente, hizo uso de las herramientas de internet para proyectar su plataforma electoral. En ese entonces, cuando sólo el 28% de los candidatos contaba con alguna página web, Jess Ventura utilizó la red para llegar a un gran número de ciudadanos (la mayoría eran jóvenes). Ventura sólo contaba con una lista de correos electrónicos y una dirección electrónica, sin embargo, se las arregló para que la organización de sus reuniones, mítines y giras se hiciera a través de Internet.

La campaña de Obama en 2008 y Ventura en 1998, sin duda son ejemplos de cómo hacer campaña política a través de la red de manera eficiente y en el marco de los valores de la democracia.

Sin embargo, el populismo encuentra en estos medios un caldo fértil para su proliferación: los mensajes en esta época de consumismo digital deben ser breves, brevísimos, se presta a la reproducción inmediata y masiva tanto de falacias, como de noticias falsas (*fakenews*). El ser humano en la era digital tiende a consumir contenidos huecos, con que sean atractivos.

El inventor del World Wide Web, Sir Tim Berners-Lee declaró al periódico The Guardian el 11 de marzo de 2017, en ocasión del 28° aniversario de su invento, que sus tres principales preocupaciones respecto al futuro de la web son: la manera como los usuarios ceden información personal a sitios en la web a cambio de utilizar gratis aplicaciones (a veces) útiles; la facilidad con que se disemina desinformación a lo largo y ancho de la web; y la falta de transparencia y entendimiento de la propaganda política en la web.

Son preocupaciones que deben alertarnos a todos. El uso de herramientas de inteligencia artificial, conjugadas con enormes cantidades de datos (*big data*), están llevando la propaganda política a un nivel opaco y poco ético.

Actualmente existen algoritmos de inteligencia artificial que, usando la información que compartimos en la web a través de las redes sociales o bien por medio de los buscadores como Google, pueden determinar nuestras preferencias de consumo, intereses, calores, creencias y nuestras inclinaciones políticas.

Así, se hace posible *segmentar el mercado* y orientar la publicidad o información a cada persona de forma individual. La web y sus redes sociales permiten hacer anuncios a la medida de cada uno, nos explica Roberto Sasso, ingeniero, presidente del Club de Investigación Tecnológica y organizador del TEDxPuraVida (2017)¹⁴.

Algunos actores políticos que aspiran a cargos de elección popular han hecho uso de esta tecnología para difundir sus mensajes. Una parte de ellos, han hecho uso nada ético de los algoritmos y el big data, mediante

los cuales es posible crear mensajes que distribuyen *bots* y *trolls*¹⁵ con noticias falsas, o con argumentos falaces, y/o contradictorios especialmente dirigidos (personalizados como un traje a la medida).

En las campañas políticas de todo el mundo se contratan empresas que utilizan las herramientas informáticas para generar propaganda política a favor y en contra de ciertas candidaturas. Dicha propaganda política puede incluir llamados a no votar para aquellos segmentos a los cuales conviene más que no se presenten a las urnas, lo cual no se pueden considerar democráticos

Ejemplos de que lo que se puede lograr con estas prácticas los hemos visto en todo el mundo, como en el caso de Macri en Argentina, Correa en Ecuador, Trump en Estados Unidos, de acuerdo con diversas fuentes citadas por Pablo M. Fernández en *“El mundo secreto de los bots y los trolls... (y cómo esos “ejércitos” influyen en la política)”*.

El mal uso de la tecnología dificulta a la ciudadanía participar en política en la arena digital. El ruido y distorsión que causa resulta contraproducente ya que las redes sociales que pudieran ser un reflejo de ideas, discusiones y preocupaciones, así como problemas que las personas enfrentan y que podrían servir para diseñar estrategias no solo de candidatos, si no de gobierno. Por ello es necesario atacarlos para lograr un acercamiento mayor con la ciudadanía.

El Estado, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, debemos estar atentos a dichas malas practicas y eliminarlas a través de leyes específicas al respecto, policía cibernética y fomento entre la ciudadanía de una cultura de la verificación de la información y creación de grupos verificadores de la información que circula en las redes.

Las leyes en México, por ejemplo, permiten que cualquier aspirante a puesto de elección popular, un partido político o una coalición, den a conocer sus ideas a través de internet, sin embargo, el uso de estas tecnologías no está completamente regulado. Se aplican las mismas leyes que la difusión por los medios tradicionales.

CONCLUSIONES

En la última década, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se han desarrollado exponencialmente revolucionando la comunicación humana. El auge de estas tecnologías obliga a replantear la pedagogía de la comunicación y la participación política, ya que han influido en un gran cambio de los métodos tradicionales de movilización de la opinión pública.

Las TIC permiten nuevas actividades de participación política en espacios virtuales que en donde es posible el consumo de información política, el intercambio de opiniones políticas, y la recepción y envío de estímulos movilizadores. La Red potencia la participación de los individuos en asuntos políticos.

En este orden de ideas y en virtud de que la participación ciudadana es una condición sin equa non para la consolidación de la democracia, podríamos afirmar que, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, son elementos que, con un uso adecuado, pueden influir en el desarrollo democrático de los países.

La hipótesis que podemos plantear, es que las nuevas tecnologías han cambiado la comunicación política de fondo, ya que -todo parece indicar- pueden influir en la opinión pública, y en los resultados de las elecciones.

Sin embargo, reconozco que el impacto político de tecnologías como internet está condicionado a factores económicos y de distribución a toda la población además de que los beneficios que la tecnología puede traer se diluyen por las malas prácticas observadas en las campañas políticas de algunos actores en todo el mundo.

Para confirmar la hipótesis, sería necesario realizar futuras investigaciones orientadas a demostrar cómo las TIC han transformado realmente el comportamiento político. Sería conveniente analizar los factores

económicos, geográficos y sociales, por un lado y por el otro, la calidad de los mecanismos de participación democrática y la confianza que los ciudadanos tienen en sus instituciones políticas y de representación. Confirmar una relación directamente proporcional entre el uso de internet y los comportamientos políticos, nos brindaría un mejor conocimiento sobre qué tanto las nuevas tecnologías han cambiado el carácter de la participación política.

Aún sin contar con dichos estudios, ahora podemos seguir abonando en la discusión sobre los diferentes ámbitos en los que queremos que estas tecnologías nos ayuden a crear una nueva actividad y participación política en México y en el mundo, así como buscar las herramientas tecnológicas, sociales y pedagógicas que nos permitan eliminar las malas prácticas asociadas que hemos observado en la utilización de las TIC, porque la nueva tecnología ya está en la arena política y será imposible detener su desarrollo y proliferación.

BIBLIOGRAFÍA

- Ballinas, Christopher. (2011) *Participación política y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. [En línea]. México, disponible en http://www.te.gob.mx/documentacion/publicaciones/Temas_selectos/25_participacion.pdf [Accesado el 24 de octubre de 2018]
- Baños, Marco (2018) Consultas, papel y voto electrónico, en *El Economista*, México. <https://www.economista.com.mx/opinion/Consultas-papel-y-voto-electronico-20181021-0078.html>
- Beas, Diego (2014) “Tecnología y democracia”. En *Letras Libres*. México. <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/tecnologia-y-democracia>
- Biachi, Matías. 2015. ¿Qué democracia para el siglo XXI? <http://www.democraciaparaelsiglo21.org/book/que-democracia-para-el-siglo-xxi.pdf> [Accesado el 20 de octubre de 2018]
- Bobbio, Norberto (1986) *El futuro de la democracia*. México. Fondo de Cultura Económico, México.
- Castells, Manuel (1996) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1 Ed. Siglo XXI, México. <http://herzog.economia.unam.mx/lecturas/inac3/castellsm.pdf> [Accesado el 20 de octubre de 2018]
- Conde, S. (2006) “Construir Ciudadanía. Implicaciones para la educación formal”. En *Democracia y construcción de ciudadanía. Nuevos Paradigmas, nuevos caminos*. Ed. Instituto Electoral del Distrito Federal, México.
- Gutiérrez, Rubí (2013) *Otro modelo de partido es posible*. Ed. Fundación ideas. México.
- Jaramillo, Oscar (1986) “Las nuevas tecnologías de la información y el ejercicio profesional”, Memorias del V Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social. Ed. Felafacs, Bogotá, Colombia.
- Merino, Mauricio (2016) *La participación Ciudadana en la Democracia*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Ed. Instituto Nacional Electoral, México.
- Norris, Pipa (2001) *Democracia y tecnología de la información: ¿Oportunidad o amenaza?* http://archive.idea.int/newletters/2001_03_esp/opinion.htm [Accesado el 29 de octubre de 2018]
- Peschard, Jacqueline (2016) *La Cultura Política Democrática*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Instituto Nacional Electoral, México.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- <https://www.forbes.com.mx/redes-digitales-y-movimientos-sociales/> [Accesado el 30 de octubre de 2018]
- <http://www.chequeado.com/investigacion/el-mundo-secreto-de-los-bots-y-los-trolls-y-como-esos-ejercitos-influyen-en-la-politica/> [Accesado el 24 de octubre de 2018]
- <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/octavio-islas/techbit/2017/04/21/penetracion-mundial-de-internet> [Accesado el 30 de octubre de 2018]
- http://aceproject.org/ace-es/focus/fo_eea/foe_eea-electoral-cycle-approach [Accesado el 27 de octubre de 2018]
- https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/Tecnologias_s.pdf [Accesado el 27 de octubre de 2018]

<http://www.iepcjalisco.org.mx/urna-electronica/que-es-la-urna-electronica> [Accesado el 27 de octubre de 2018]
<http://www.periodicodelbiencomun.com/propuestas-proyectos/el-voto-electronico-en-el-mundo-solo-7-paises-lo-usan/> [Accesado el 27 de octubre de 2018]
https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que_es_el_PREP/ [Accesado el 27 de octubre de 2018]
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2017/> [Accesado el 30 de octubre de 2018]
El rol de las nuevas tecnologías en la primavera árabe <http://debate21.es/2016/04/26/el-rol-de-las-nuevas-tecnologias-en-la-primavera-arabe/> [Accesado el 27 de octubre de 2018]
http://aceproject.org/index-es?set_language=es [Accesado el 27 de octubre de 2018]
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf [Accesado el 27 de octubre de 2018]

NOTAS

[1] Los conceptos de *hardware* y *software* se refieren a los artefactos y componentes de los aparatos informáticos y a la colección de programas que permiten la operación de dichos componentes, respectivamente.

[2] Sistema de organización y presentación de datos que se basa en la vinculación de fragmentos textuales o gráficos a otros fragmentos, lo cual permite al usuario acceder a la información no necesariamente de forma secuencial sino desde cualquiera de los distintos ítems relacionados

[3] http://aceproject.org/ace-es/focus/fo_eea/fo_eea-electoral-cycle-approach

[4] <http://www.periodicodelbiencomun.com/propuestas-proyectos/el-voto-electronico-en-el-mundo-solo-7-paises-lo-usan/>

[5] El Programa de Resultados Electorales Preliminares es un sistema que permite conocer de manera rápida y confiable la tendencia de los resultados de las elecciones, mediante la transmisión de resultados a partir de su captura (preliminar, pues es antes de los dictámenes correspondientes) y su envío electrónico a una base de datos central que después la despliega a través de difusores.

[6] El Conteo Rápido es un ejercicio probabilístico consistente en una muestra aleatoria representativa de la población, de casillas de las cuales se realiza de manera rápida un cómputo y permite estimar resultados de las elecciones con un margen de error muy pequeño y una confianza grande

[7] Dispositivo que registra de manera automatizada y segura cada voto.

[8] Uno de los ejemplos más ilustrativos del poder que puede llegar a tener Internet y las redes sociales ha sido la primavera árabe. La característica que unió a todas las revoluciones acontecidas en diversos de los países árabes en 2010 fue el papel importante desempeñado por las nuevas tecnologías. Es por ello que incluso se llegó a hablar de “Revolución Facebook” o de “Revolución Twitter”. Gracias a la circulación fluida y horizontal de la información entre miles de internautas, fracasaron todos los intentos de control del flujo de información. Además, los medios convencionales se hicieron eco de la cuestión, una vez se percataron de lo que estaba sucediendo en las Redes Sociales. Los movimientos se organizaron y estructuraron en el ciberespacio y, después, ello se plasmó en la calle; se tradujo en revolución (Ana Clara Martínez Fernández 2016).

[9] Las principales acciones de este movimiento estudiantil se llevaron a cabo durante las campañas presidenciales de 2012 en México, nació por medio de las redes sociales con el hashtag #YoSoy132, logrando reunir a miles de universitarios que aclamaban democracia en los medios de comunicación a favor de todos los candidatos, su poder de convocatoria fue muy extenso movilizándolo a miles de personas por medio de las redes sociales.

[10] Es un partido democrático y progresista formado por mujeres y hombres que promueven la construcción de una Nicaragua con oportunidades, progreso, solidaridad, democracia y soberanía.

[11] Es considerada como las movilizaciones más importantes de los últimos años y una de las mayores desde el retorno a la democracia.

[12] Se refiere a que los individuos utilizan una variedad de dispositivos y revisan varios contenidos de manera simultánea. Para mayor abundamiento revisar hiperactividad digital del mundo multipantalla (revisado el 20 de octubre de 2018), que aun que se plantea un estudio para España, bien se puede observar dicho fenómeno en todo el mundo

[13] Término novedoso que emplea Gutiérrez Rubí para referirse a la política de las masas en la era digital

[14] <https://www.nacion.com/opinion/foros/utilizacion-de-la-tecnologia-en-politica/TTB54YZX7ZCA5GZSBMSJ5H2LKE/story/>

[15] **¿Qué es un bot?** Una cuenta en una red social (en general, Twitter) cuya generación de contenido es automatizada. Cuando actúan en conjunto se le suele decir granja de bots. Rara vez son influyentes, pero sí ayudan a generar *trending topics* -los temas que Twitter considera “calientes” en cierto momento y destaca en su plataforma- o generan “ruido” acerca de un tema.

¿Qué es un troll? Alguien enfocado en acosar, criticar o antagonizar de manera sistemática, provocadora y despectiva. La palabra originalmente refiere a desagradables personajes folclóricos que viven en las cavernas escandinavas. El paralelismo con el troll online se da por su supuesta antisociabilidad. Los mensajes negativos son los que más reacciones generan en Twitter (aunque estos perfiles son claves también en foros y comentarios de medios online), por este motivo los trolls sí logran el cometido de influir, pero como veremos más adelante lo hacen entre los “convencidos”. Por la forma en la que agreden es difícil encontrar, por ahora, bots que sean trolls efectivos.

Pablo M. Fernandez en <http://www.chequeado.com/investigacion/el-mundo-secreto-de-los-bots-y-los-trolls-y-como-esos-ejercitos-influyen-en-la-politica/> (Consultado el 26 de octubre de 2018)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cómo citar: González Martínez, Olga “El relevante papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las democracias modernas” Revista Buen Gobierno No. 25. Julio– Diciembre 2018 E-ISSN: 2683-1643 Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos A.C. México

ENLACE ALTERNATIVO

http://revistabuengobierno.org/home/wp-content/uploads/2018/11/BG_25_7.pdf (pdf)